SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSS000000001122

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 26/08/2025 08:51 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** SU57M05 - A T FARMACIA USS 79 CARVAJAL
Nº FACTURA: FE227098 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 22/08/2025 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD 789 **COMPROMISO** 28066 **OBLIGACIÓN** 45835
DOCUMENTO 4502

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED103	ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO + SIMETICONA (200 mg+200 mg+ 20 mg) /5 ml SUSPENSION ORAL FRASCO X 360 ml	MILILITRO	200,00	$ 5.637,00	$ 1.127.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0007436-R1	Lote:	994972				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1519	SERTRALINA 100 MG TABLETA	mg	300,00	$ 206,00	$ 61.800,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2019M-0009423-R1	Lote:	F01132C				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO 4502-2025, FACTURA No FE227098

SUBTOTAL:	$ 1.189.200,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.189.200,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 4.923,00
RETE FUENTE:	$ 29.730,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.154.547,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301	MEDICAMENTOS	Obligacion:	45835	1189200,0000

1022954048 DIANA MARCELA VARGAS MAR

COMPROBANTE ENTRADA

Diana M Vargas

DIANA MARCELA VARGAS MARTINEZ
1022954048

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

1022954048 DIANA MARCELA VARGAS MAR

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1022954048

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA — NIT: 17068260
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 - **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773 — FE / 227098
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA — PÁGINA: 1 / 1
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	22/08/2025
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006000	12 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0006000	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	20/11/2025
ENTREGAR EN	USS CARVAJAL / CRA 72 35 B 11 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	29673 PED/23932		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
01786	HIDROX ALUM+MAGN+SIMET(ACIBIOGE)360MENTA			5.637,00	0	1.127.400,00
	CUM: 37223-10 2010M-003275-R3 ATC: A02AF02	200 FCO	994972 31/07/2028			
04208	SERTRALINA 100 MG (GENFAR) TAB (10)			206,00	0	61.800,00
	CUM: 19932578-1 2022M-0001998-R2 ATC: N06AB06	300 TAB	F01132C 30/05/2027			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA NOTIFICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA MISMA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: 022
NOMBRE QUIEN RECIBE: Diana Vargas
CARGO: Aux Area Salud
C.C. 1072954048
FECHA: 25-08-25 HORA: 11:00 am
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*2*	Cantidad:	*500*

SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 71/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	1.189.200,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	4.923,29
	RETEFUENTE	COP	29.730,00
	TOTAL	COP	1.154.546,71

depósito de drogas

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:40:36	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 053b90a30ff9323c600d28e311036ddbbf469ac621637af1cffb8a03aff2a34a65c6f9f7ebbe26e2abd1eeb3131a52b5

Fecha y hora Factura: 22-08-2025 11:38:00

Fecha y hora Validación: 22/08/2025 11:40:37

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de agosto de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP 39559-T